



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una Patente de Introducción por cinco años en España
a favor de
la entidad THE TRUCK & TRACTOR APPLIANCE CO^o LTD, residente
en Merxem-avers, (Bélgica).
por
"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CAMIONES AUTOMOVILES"

La presente Patente es relativa a un perfeccionamiento en los camiones-automóviles, y tiene por objeto principal, el permitir a un chasis de serie, fabricado para transportar una carga dada, el ser empleado para cargas superiores, habiéndose logrado esta finalidad prolongando el chasis de serie existente y añadiendo un eje portador suplementario, independiente del eje motor, siendo el eje portador y el eje motor paralelos entre sí, de suerte que las ruedas del uno puedan ser colocadas en el mismo plano que las ruedas del otro.

Gracias a esta asociación de un eje portador, provisto de un par de ruedas y colocado a corta distancia detrás del eje motor, la longitud de la plataforma de carga puede ser agrandada considerablemente.

Por lo que se refiere a la suspensión, el eje motor y el eje portador están unidos el uno al otro, de suerte que la carga sea siempre uniformemente repartida entre ellos; lo que se realiza uniendo los ejes mencionados por un par de ballestas colocadas a cada lado del chasis y conectadas

a los ejes por articulaciones de rótula.

Con el fin de que la Patente pueda ser comprendida más fácilmente, una de sus formas de ejecución se encuentra ilustrada, a título de ejemplo, por el dibujo anejo, en el cual:

La figura 1, es una vista en elevación de la extremidad de un camión, provisto del dispositivo objeto de la patente

La figura 2, es una vista correspondiente, en plano.

El ejemplo tratado se aplica más especialmente a los chasis "Chevrolet", pero está bien entendido que el dispositivo puede aplicarse a cualquier otro chasis, sin salir del dominio de la Patente.

En estas figuras, el eje motor está designado por 1, y el eje portador suplementario por 2, estando provistos estos dos ejes de ruedas 3 y 4.

La extremidad del chasis "Chevrolet" 5, está unida a un prolongamiento 6, por ejemplo, por medio de cuatro remaches 7, que unen los dos largueros. En lugar conveniente de los largueros del chasis 5, está fijada una consola 8, que soporta un eje-pivote 9. Sobre este eje 9, están adaptadas dos series de ballestas 10 y 11, de suerte que el centro de las ballestas coincide con el eje vertical del pivote, estando dispuesta la serie de ballestas 10, por encima del pivote 9, y la serie de ballestas 11 por debajo.

La extremidad de las hojas maestras de las ballestas está reunida por las manos de ballesta 12 y 13, a las articulaciones de rótula 14 y 15, que se encajan alrededor de los ejes 1 y 2.

El montaje del prolongamiento en el chasis "Chevrolet" se hace de la siguiente manera:

Se levantan las dos manos de ballesta 16, hacia atrás

del chasis 5, así como la traviesa trasera. Se horadan cuatro agujeros en 7, en el chasis "Chevrolet", según los agujeros existentes en el chasis 6 del prolongamiento y se remachan los dos chasis el uno al otro. Se montan sobre el chasis las consolas de soporte 8, del eje pivote 2, a distancia conveniente, a partir del muñón de la mano de ballesta hacia adelante 16, horadando en este lugar los agujeros necesarios en el chasis 5, y en el prolongamiento 6, y se remacha todo.

El tren de ruedas trasero del chasis "Chevrolet", es entonces echado hacia atrás de suerte a alargar el tubo de escape 17, y se fijan entonces las ballestas sobre su soporte, por medio de bulones de engrase. Se fija el tren de ruedas trasero 4, con su eje 3, a las extremidades 12 y 13 de las ballestas. Se levantan los órganos de fijación de la rueda de recambio volviendo a colocarla en su posición a la extremidad del prolongamiento, como se indica en 18.

Se ve, por tanto, que el montaje del chasis de prolongamiento, sobre los chasis existentes es muy sencillo. Por otro lado la suspensión realizada, gracias a las articulaciones de rótula, es muy eficaz.

N O T A

La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.-Chasis para camiones automóviles de tres ejes, en los cuales el eje central constituye el eje motor, mientras que el eje trasero es un eje portador suplementario, dispuesto paralelamente al eje motor, caracterizado por el hecho de que el eje motor está unido al tercer eje portador, por dos pares de ballestas que están articuladas por dos juntas de rótula sobre los ejes indicados, estando so-

tenidas estas ballestas, en su parte media, por un eje pivote sustentado por consolas.

2.- Chasis para camiones-automóviles, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dos ballestas dispuestas del mismo lado del chasis, tienen sus hojas paralelas, estando situada una de las ballestas por encima y la otra por debajo, del eje pivote.

3.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Introducción por cinco años en España, por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CAMIONES AUTOMOVILES

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, y planos que la acompañan.

Madrid, 8 de Agosto de 1929

Signature
A. Reina

Fig. 1.

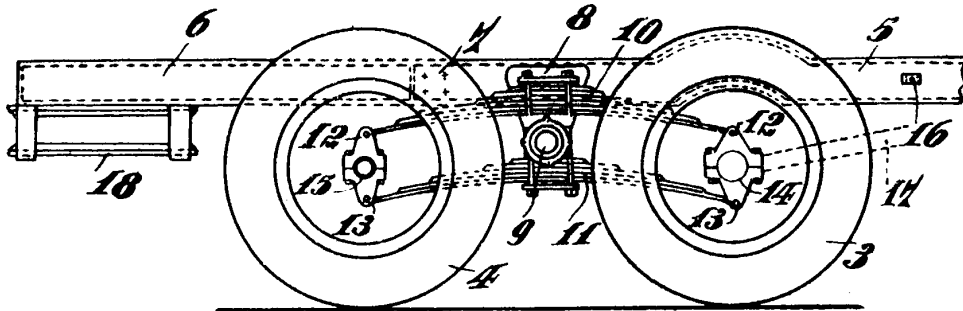
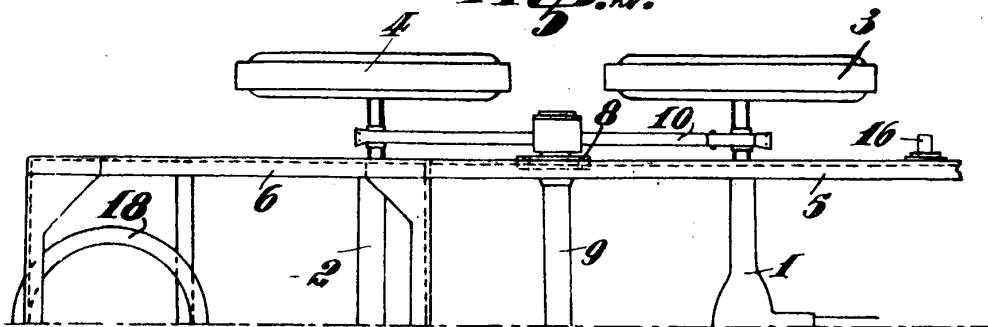


Fig. 2.



Escala Variable.
Madrid 3 de Agosto 1924

Agustin Haysia

A. Nava